

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- Nº 190-15

23 ABR 2015

Salta, Expediente Nº 20.474/13

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual la Directora de la Sede Regional de Tartagal, Esp. Graciela ANDREANI, solicita la prórroga de designación de la Téc. Laura B. SALINAS, en el cargo de Jefe de Trabajos con dedicación simple para la asignatura ANATOMIA Y FISIOLOGIA de la Carrera de Enfermería con extensión a Santa Victoria Este; y

CONSIDERANDO:

Que el Despacho conjunto Nº 46/14 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, aconsejan: 1) Prorrogar la designación de la Téc. Laura B. SALINAS en el cargo antes mencionado, hasta el 31-12-15 e imputar el gasto que ocasione la misma en la partida presupuestaria prevista en el Convenio ME-745-12 aprobado por Res CS Nº 395-12.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 19/14 del 25 de Noviembre de 2.014)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación interina de la Téc. Laura Beatriz SALINAS, D.N.I. Nº 22.631.277, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para la asignatura ANATOMIA Y FISIOLOGIA de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal con extensión al anexo de Santa Victoria Este, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.015 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la prorroga dispuesta por el Artículo 1º de la presente Resolución, en los montos acordados por el Convenio ME Nº 745/12, aprobado por Res.CS-395/12.

img

MACHA SHOW FRESPTH

THE TART AT A LAGE HINGA

THE CENCUS OF IN SALID - THESE

Lib. MARKAL PASSAMAN DE ZESTURE
DE CAMA
PROMINA de Cisculos de la Sobol-Unida